



POLITICA AISLADA

EN ESTA EDICIÓN

**DERECHO AL ASILO EN
PANDEMIA**

**POLITICAS COMO
HERRAMIENTA**

DATOS OFICIALES

**OBSERVATORIO DE
EUROPA COMUNITARIA**

NOTICIAS RELEVANTES

Newsletter en Cuarentena

por Mg. Patricio Degiorgis

La Carrera de Ciencia Política, Gobierno y Administración y la de Relaciones Internacionales, ambas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; junto al Centro de Graduados de ambas Licenciaturas; y al Centro de Estudios Internacionales de la Universidad de Belgrano (CESIUB), se unen en medio de esta crisis sanitaria que azota al mundo -fruto de la pandemia del Covid19- a fin de brindar dos veces por semana este breve Newsletter con el que buscan colaborar -desde el lugar en el cada uno de sus miembros pueda- a ser humildemente útiles a la sociedad.

Garantización del derecho al asilo en contexto de pandemia

La experiencia argentina

por Valeria Allo

La Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados establece que un refugiado es una persona que, debido a “fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él”.

Esta definición sienta las bases sobre las cuales se va a fundamentar el reconocimiento del estatuto de refugiado. Así, la definición deja en claro el requisito de que una persona “se encuentre fuera” de su país de origen o residencia habitual, como condición necesaria e ineludible para el reconocimiento del estatuto y, en consecuencia, el acceso a derechos y servicios sociales. Ahora bien, en un mundo donde el derecho a salir o a ingresar de los Estados se encuentra limitado, el desafío es “cómo garantizar el derecho al asilo”.

Según el Derecho Internacional, los Estados tienen la facultad soberana de regular la entrada de las personas no-nacionales a su territorio. Sin embargo, el Derecho Internacional también establece que estas medidas no pueden impedir que quienes huyen de la persecución puedan solicitar asilo. Entonces, si los Estados son responsables de garantizar la protección a todas las personas que se encuentren bajo su jurisdicción, incluso dentro de las fronteras nacionales, es también responsabilidad de los Estados, hacer efectivas sus obligaciones internacionales, incluido el derecho a solicitar asilo y el principio de no devolución.



Como ejemplo voy a citar a nuestro país. La Argentina es signataria de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos, y es un Estado parte de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo de 1967. Promulgó la ley de Reconocimiento y Protección al Refugiado 26.165 en 2006, la cual estableció la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) a cargo de adjudicar las solicitudes de asilo y encontrar soluciones duraderas para refugiados.

La Argentina no está ajena a los efectos devastadores que la pandemia de COVID-19 causa en el sistema de protección de refugiados.

En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria el DNU 274/2020, estableció “la prohibición de ingreso al territorio nacional (...), de personas extranjeras no residentes en el país, a través de puertos, aeropuertos, pasos internacionales, centros de frontera y cualquier otro punto de acceso. (...) La Dirección Nacional de Migraciones, organismo descentralizado actuante en la órbita del Ministerio del Interior, podrá establecer excepciones con el fin de atender circunstancias de necesidad”.

Garantización del derecho de asilo en contexto de la pandemia

Esta medida marcó un antes y un después en el funcionamiento del sistema de protección de refugiados. El acceso al territorio, uno de los requisitos fundamentales para gozar del derecho a la protección, no se iba a poder cumplir.

Ante esta situación, la CONARE, el Gobierno nacional y la oficina regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), junto los representantes de la sociedad civil, han decidido elaborar un protocolo para la recepción de pedidos de asilo en las fronteras argentinas mientras se extienda la pandemia. Este procedimiento estandarizado para brindar una respuesta a las solicitudes en frontera, se serviría de las “excepciones” que contempla el decreto 274/20, a diferencia de los decretos emitidos en otros países de la región, que no dan lugar a aprovechar estas “posibilidades”.

En lo que atañe al acceso a derechos y servicios sociales de la población refugiada que ya está en el país, el ministro de Desarrollo Social, el Representante Regional de ACNUR, y el presidente de la Comisión Nacional para los Refugiados del Ministerio del Interior, firmaron un memorando de entendimiento para avanzar en la cobertura de los derechos de esta población.

Por su parte, la Secretaría de la CONARE (órgano administrativo que recibe las solicitudes) rápidamente re adecuó los procedimientos de manera tal que todas sus áreas continuaron funcionando de forma telemática. En este marco, la Secretaría de la Comisión Nacional para los refugiados, procesó desde el inicio de la pandemia 1050 solicitudes de manera online. Se continuaron produciendo resoluciones y brindando asistencia humanitaria básica a la población vulnerable.

Finalmente, tomando como ejemplo el accionar de nuestro país de cara a la protección internacional de refugiados en época de pandemia, nos lleva a reflexionar sobre el compromiso de los Estados para con el derecho al asilo particularmente, y los derechos humanos en general. En un contexto en el cual es necesario priorizar la vida y la salud de todos, a través de medidas de alcance general, hoy más que nunca, los Estados tienen la obligación de no apartar su mirada sobre los casos particulares y diseñar políticas, desarrollar procedimientos y flexibilizar requisitos para que a los compromisos internacionales no se los lleve el viento, o mejor dicho, el virus.



Políticas como herramienta

por Joaquín P. Tomei

Además de las medidas de público conocimiento tomadas por el Gobierno Nacional, este espacio se dedica a recopilar las diferentes acciones y propuestas complementarias que son impulsadas por las provincias o municipios ante el avance del COVID-19.

Corrientes

A estirar las piernas. Para promover actividades deportivas luego de un largo período de aislamiento social, la Municipalidad puso en marcha el programa "Actívate en tu plaza".

Se trata de una manera de incentivar a los vecinos a realizar actividad física, bajo la supervisión y coordinación de profesores de la Subsecretaría de Deportes del municipio y con las medidas de prevención sanitaria.

De lunes a viernes, de 15 a 18, vecinos de diferentes barrios participan de clases de zumba, entrenamiento aeróbico, funcional, taekwondo, planes personalizados, actividades para la tercera edad, entre otras propuestas totalmente gratuitas con el objetivo de retomar estas actividades que forman un pilar fundamental de una vida saludable.

Malvinas

Uno más para la sección. Existe la posibilidad de que en las próximas semanas contemos con un nuevo municipio en el país: se trata de la localidad de Malvinas, en la provincia de Corrientes.

Actualmente, este territorio forma parte del partido de Esquina. El proyecto ya se encuentra en manos de los diputados provinciales y cuenta con los recientes antecedentes de El Sombrero, Cazadores Correntinos y Cecilio Echeverría, en donde se observó cómo la calidad de vida de los habitantes fue mejorando progresivamente.

Rosario

Círculo de la vida. El municipio de Rosario incorporó una novedosa medida con el propósito de promover el distanciamiento social durante los encuentros afectivos. Se trata de los "círculos del respeto", los cuales consisten en demarcaciones de tres metros de diámetro, con dos de separación entre sí, que se efectuaron en el Parque de las Colectividades.

Con la presencia activa de 80 agentes de la Secretaría de Control y Convivencia municipal, grandes y chicos se apropiaron de los espacios delimitados, unos 75 en esta primera etapa, respetando las premisas de no formar grupos que superen las diez personas, utilizar tapabocas en todo momento y no compartir mate, así también como no hacer uso de juegos, gimnasios públicos ni bebederos.

Trelew

La era digital. El intendente Adrián Maderna realizó la presentación de más de 15 talleres online gratuitos basados en temáticas educativas, deportivas, artísticas y de oficios.

Maderna destacó "la importancia de la plataforma virtual del municipio para avanzar en capacitaciones a través de talleres de formación en diferentes áreas, ya sea recreativa, artística o de oficio, y que da la posibilidad de acercar las herramientas a las personas que no pueden salir de sus casas".

La directora de Capacitación y Oficio, Andrea Williams, explicó que "son talleres introductorios a cargo de profesionales", y detalló que, entre los espacios de capacitación, "se destacan los talleres de Carpintería, Asistente Odontológico, Oratoria, Gestión de Emociones, Folclore, Teclado, entre otros". Asimismo, la funcionaria indicó que las inscripciones podrán realizarse el lunes 6 de julio a partir de las 10 horas ingresando a www.trelew.gov.ar/talleres-territorial.

Actualización de datos oficiales

Los datos más relevantes al 06/07

Información disponible en el reporte diario matutino Nro. 227 Situación del COVID-19 en Argentina, del Ministerio de Salud de la Nación.

Total de casos confirmados: 77.815
Total de fallecidos: 1.523

De los casos confirmados:
1,4% importados, 35% contactos estrechos de casos importados,
46,6% contagio comunitario y 17% en investigación epidemiológica

Del total de casos, el 49,5% son mujeres y el 50,5% son hombres
A la fecha, el total de altas es de 28.531 personas.

Ayer fueron confirmados 2.439 casos.
Detalle por provincia (N° Confirmados | N° Acumulados):

Buenos Aires 1.564 39.974	Mendoza 7 195
Ciudad de Buenos Aires 767 31.285	Misiones 0 40
Catamarca 0 6	Neuquén 9 560
Chaco 47 2.309	Río Negro 3 965
Chubut 6 154	Salta 2 59
Córdoba 14 702	San Juan 0 8
Corrientes 1 119	San Luis 0 12
Entre Ríos 6 329	Santa Cruz 0 51
Formosa 0 75	Santa Fe 3 437
Jujuy 1 163	Santiago del Estero 0 25
La Pampa 0 7	Tierra del Fuego 0 153
La Rioja 6 102	Tucumán 3 85

En total se han realizado 372.108 pruebas diagnósticas,
Equivale a 8.200 muestras por millón de habitantes

Observatorios CESIUB - Europa Comunitaria

Macron: la pandemia y un nuevo primer ministro

por Mercedes Urbonas

Muchos liderazgos se han debilitado en el marco de la pandemia, y Emmanuel Macron no es la excepción, cuya imagen se vio gravemente afectada. En tan solo meses tuvo que lidiar con demostraciones de descontento social y enfrentar tanto la recesión económica como una pérdida de legitimidad de su gobierno. El pasado viernes 3 de julio, Macron sustituyó a su primer ministro, Edouard Philippe, por una figura un tanto desconocida: Jean Castex. Un drástico cambio que responde al impacto de la crisis en el actual mandatario galo.

En mayo se cumplieron tres años de la presidencia de Macron, y para ese momento el balance ya aparentaba ser negativo: había tenido lugar la deserción de diputados de su partido, República en marcha (LREM), hacia un grupo parlamentario disidente, lo cual se tradujo en la pérdida de la mayoría absoluta en el parlamento. En el mismo mes, la imagen de Philippe alcanzaba un 57% de popularidad, nueve puntos más que el presidente, por su buen manejo de la crisis sanitaria. En este clima de desconfianza, Macron no solo fue eclipsado por su primer ministro, sino que también afrontó una serie de manifestaciones sociales en las afueras de París.

Sin embargo, el hecho más significativo fue la segunda vuelta de las elecciones municipales, celebradas el pasado 28 de junio. Las mismas habían sido aplazadas por Macron, luego de la primer vuelta en marzo, para evitar la propagación del coronavirus. La oposición criticó al mandatario por el aplazamiento de la votación, al argumentar que dicha decisión daría lugar a la extensión de los mandatos de los actuales alcaldes. Las elecciones marcaron un récord de abstención en Francia con apenas un 40% de participación, y fueron un golpe duro para Macron. La República en Marcha (LREM), sufrió una derrota rotunda: solo obtuvo una victoria en Le Havre, donde ganó el primer ministro Édouard Philippe. Los ecologistas se impusieron en esta ocasión, con el partido Europa Ecología Los Verdes (EELV), quienes no solo triunfaron en cuatro ciudades, sino que también forman parte de la coalición ganadora en París, encabezada por la socialista Anne Hidalgo.

La significativa derrota en las elecciones municipales determinó la necesidad de una remodelación gubernamental, comenzando por la dimisión del primer ministro Philippe, quien asumirá como alcalde en Le Havre. En su lugar, Macron designó un primer ministro que no le quitará su protagonismo y lo ayudará a concentrar poder: Jean Castex. El nuevo premier fue el encargado hasta el momento de gestionar la desescalada del confinamiento por la crisis del coronavirus. Su perfil es más técnico, y hasta hace unos meses no era una figura muy conocida por el público francés. Con su designación, el presidente francés marca su orientación hacia el conservadurismo para las elecciones presidenciales de 2022. Castex, al igual que Philippe, viene de Los Republicanos, el gran partido de derecha, eliminando de esta forma el lema "ni de izquierda, ni de derecha" que solía manifestar Macron. Con esta nueva figura a su lado, podrá demostrar que el presidente es quien manda en Francia. En base a este nuevo gobierno, el mandatario francés tendrá que recuperar su fortaleza e imagen si pretende ganar en dos años, objetivo que parece lejano.

Tengamos en cuenta que en este escenario pre electoral, incierto tanto económica como sanitariamente, Macron parece querer ajustar su discurso sobre las reformas prometidas. Manifestó que quería dar un giro más social y medioambiental a su política para los dos años que le restan en el poder. De esta forma, podría imponerse en la escena europea al intentar convertirse en un pionero de la política medioambiental de la Unión Europea. Por otro lado, parece tener un discurso más tecnocrático y a favor de una mayor contención del gasto, reflejado en la elección de un primer ministro de centroderecha. Si Macron quiere lograr la reelección, tendrá que dejar de implementar reformas impopulares y focalizarse en no desgastar aún más la relación con los ciudadanos. El apoyo del sector privado será crucial.

La remodelación de gobierno demuestra un gran fracaso para Macron: la imposibilidad de construir un partido de gobierno que permanezca durante todo su mandato es un reflejo de la falta de apoyo. Estas elecciones municipales demostraron que LREM no ha superado esa prueba, y por ello el mandatario, como han hecho la mayoría de los presidentes de la V República, se vio obligado a cambiar de primer ministro. Aún tiene dos años para reconstruir su imagen, cumplir con las reformas prometidas y sacar adelante a Francia de la crisis generada por el coronavirus.

Compilación de Noticias Relevantes

CNN:

[Kanye West dice que se postula para presidente, pero en realidad no ha dado ningún paso](#)

BALKAN INSIGHT:

[Pandemic worsens crisis for media in central, eastern europe](#)

EL PAÍS:

[Cientos de científicos piden a la OMS que reconozca la transmisión aérea del coronavirus](#)

RUSSIA TODAY:

[Reportan que el Reino Unido cambia de rumbo y eliminará gradualmente la red 5G de Huawei](#)

INFOBAE:

[Vizcarra convocó un referéndum de reforma constitucional en Perú para eliminar la inmunidad parlamentaria](#)

SOUTH CHINA MORNING POST:

[Beijing 'is ready to counter US' as both navies hold drills in South China Sea](#)

THE TIMES OF ISRAEL:

[Government orders closure of event halls, culture venues, gyms and nightclubs](#)

AL JAZEERA:

[COVID-19: India overtakes Russia to become third worst-hit nation](#)



Chequeos de temperatura durante una campaña médica en Bombai
[Francis Mascarenhas/Reuters]

Equipo de Política Aislada

EDITOR EN JEFE

Mg. Patricio Degiorgis
patricio.degiorgis@ub.edu.ar

**EDITORES
ADJUNTOS**

Gabriel Villegas
gabrielvillegasbosco@gmail.com

**DISEÑADOR
EDITORIAL**

Nicolás Casas
npc.nicocasas@gmail.com

Joaquín Tomei
joaquinpedrotomei@gmail.com

Pablo Oreña
orenapablo@gmail.com